EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Viernes 23 de Septiembre de 1898 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, Imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.705

Hasta el día 30 del corriente continuará abierta la

CASA DE BAÑOS

DEL

Doctor Fuentes

y como en los años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescriptos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

ALMACENES EN RENTA

Se arriendan varios, juntos ó separados, cómodos y espaciosos en las afueras de San Lázaro, lindantes con la estación del Ferrocarril; para tratar, véase con su dueno Nicolás de Lomas, calle Mayor, números 56 y 58.

CASA EN VENTA

Bajo el tipo de 30.000 pesetar se subasta extrajudicial que se celebrará e 25 del actual y hora de las doce de la mañada, en la Notaría de D. A. Masa, la del núm. 6 de la calle de San Juan.

UVA PARA LA PRÓXIMA COSECHA

Se vende la del viñedo, propiedad de doña Acacia González, viuda de González.

Los que deseen adquirirla, véanse con dicha señora, calle del Ochavo, núm. 3.

UNA GANGA

Solo por este mes

Garbanzos de la nueva cosecha, procedentes de Salamanca, muy baratos, se garantiza su buena cochura y finura. Nada cuesta probarles. Se dan muestras gratis.

Ultramarinos de Pancracio Arranz, Plaza Mayor, núm. 14.

Vino superior

En el depósito de aguardientes, fuera puerta de Fernando Vela, se vende vino al por mayor, superior, de 13 á 14 grados Valenciano á 18 rs. cántaro, garantizando su pureza y bondad de la clase.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Septiembre de 1898.

Sr. Director:

Ni la llegada del contralmirante Cervera, ni el Consejo celebrado en Palacio han dado origen á comentarios y fantasías interesantes.

De la llegada de Cervera damos extensa cuenta por separado; del Consejo daremos seguidamente sucinta noticia.

El discurso del Sr. Sagasta fué largo y debió resultar importante.

Ocupóse primeramente el jefe del Gobierno de los acuerdos tomados en las últimas reuniones ministeriales, justificándolos y razonando detalladamente el por qué de la solución dada á cada asunto.

Puso en conocimiento de S. M. las últimas noticias recibidas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; las impresiones que el Gobierno tiene de Washington, en cuanto á las instrucciones dadas á los comisionados yankees y á los propósitos verdaderos de Mac Kinley; el alcance de las declaraciones hechas en Vitoria por el general Augusti, declaraciones que, en concreto, se reducen á procurar defenderse de los cargos que se le han hecho con motivo de juntas de autoridades que parece no se han celebrado y de fluctuaciones y debilidades de carácter que parece no han existido; la inesperada llegada del general Toral á Madrid, anoche, y el incidente de Bejar, al cual quitó importancia el Sr. Sagasta, diciendo que las protestas podrían resultar relativamente ruidosas, pero que por el escaso número de los que las hicieron, necesariamente hubieron de ser insignificantes, etc.

Además, y en cuanto á política interior, manifestó que el orden era completo en toda la península y que el Gobierno tenía motivos para presumir nadie intentaba en serio alterarle.

De política exterior hizo referencias (de índole reservada) en cuanto á la manera que se dice tienen de apreciar determinadas potencias los problemas filipinos; se ocupó de la cuestión Dreyfus y del escaso calor con que se han acogido las lógicas iniciativas indicadas para ver llegar las naciones á un acuerdo en la común persecución, extradición y castigo del anarquismo.

Los ministros dieron cuenta á la Reina del estado general de los más principales asuntos de sus respectivos departamentos y, con esto, y la firma que después reproducimos, se dió por terminado el Consejo en Palacio, quedando los Secretarios de Estado en reunirse, nuevamente esta tarde á las siete en la Presidencia.

—

El general Toral que, como antes decimos llegó anoche á Madrid, apenas ha recibido visitas ni ha salido de su residencia *(Hotel de Santa Cruz)* por encontrarse de salud bastante delicado. Lo que no resulta cierto es, que como se dijo en varios círculos esta tarde, se encuentre en estado gravísimo.

—

Antes de las ocho de la mañana comenzaron á escalonarse varias parejas de orden público desde el Hotel de Oriente á la estación del Norte que era el trayecto que había de recorrer el coche del general Topete para conducir en él, al contralmirante Sr. Cervera.

En la estación y sus alrededores veíanse varias parejas de guardia civil á caballo.

Esperaban al general en los andenes el Gobernador civil y el coronel Sr. Morera.

El tren que conducía al contralmirante que debía llegar á las ocho y veinte sufrió un retraso de dos horas.

En la estación, donde había gran lujo de precauciones, estaban varios amigos del general y algunos marinos; el ministro de Marina que aguardaba desde las ocho la llegada del tren, en vista del retraso se fué á su domicilio á vestirse de uniforme para asistir al Consejo.

El general venía acompañado por los capitanes de navío Sres. Eulate y Diaz Moreu (que fué á Santander á esperarle) el general Arderius que venía con muletas y el teniente de navío Sr. Magaz, hijo del senador del mismo apellido.

Aguardábanles entre otros los generales Mozo, Lazaga, Navarro, Terry, Topete, Alcalá Galiano y algunos jefes y oficiales de la armada, aquéllos de uniforme.

Cervera vestía traje de lanilla gris oscuro, sombrero hongo y gabán al brazo.

Al apearse del vagón recibió la bienvenida de la Reina, por conducto del ayudante Sr. Morgado, capitán de navío.

Llegó entonces el ministro de Marina y dirigiéndose al general Cervera se saludaron afectuosamente.

Durante esta escena Cervera daba muestras de estar conmovidísimo y Eulate lloraba al abrazar á sus compañeros.

Al abrazar al Sr. Lazaga, hermano del bravo comandante del «Oquendo», la emoción del Sr. Eulate fué grandísima.

—Ya te contaré Joaquín...—dijo, y prorrumpió en sollozos.

En el trayecto hasta el hotel donde se aloja no ocurrió incidente alguno.

La poca gente que sabía quien iba en aquel carruaje, se limitó á dirigir una mirada de curiosidad y nada más.

—

En el mismo tren llegaron unos cien repatriados entre soldados y marineros.

—

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando á D. José María Rancés y Villanueva, Obispo-prior de las órdenes para el Obispado de Cádiz.

Idem á D. Casimiro Piñeira, que es administrador apostólico de Barbastro, prior de las Ordenes militares.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Cuenca á D. Felipe Gallo, que es teniente fiscal de la de Pamplona.

Idem á esta vacante á D. Liborio Yerro, que es magistrado de Cuenca.

MENCHETA.

Opiniones de Pí y Margall

He aquí las más interesantes que publica *El Liberal* llegado hoy á esta capital:

«—Mis ideas son bien conocidas. Desde el principio de la guerra aconsejé que se diera á Cuba la autonomía; no la automía tal como la han entendido los conservadores y los liberalss, sino la autonomía tal como la ha definido siempre el partido federal. Cuando la vi otorgada por los liberales, la califiqué de insuficiente y tardía, y manifesté que se le debía haber ofrecido á los insurrectos como condición de paz. Luego que la ví rechazada, y á los Estados Unidos resueltos á intervenir en la cuestión encarecí la necesidad y la urgencia de negociar con los rebeldes sobre la base de la independencia. Si no la concedemos—decía—perderemos la isla, sin que nos quede relación alguna de amistad con los cubanos. Por medio de la negociación podríamos, de seguro, obtener un tratado de comercio ventajoso para la Península, y el indispensable deslinde de deudas entre el Tesoro de la Colonia y el de la Metrópoli.

»Aun después del *ultimatum* de Mac Kinley estuve porque se negociase la paz con los insurrectos; entendía que sólo por este medio cabía evitar un rompimiento con los Estados Unidos. No se quiso seguir esta conducta; se provocó, por lo contrario, la guerra, dando las dimiscrias á Woodford antes de haberse recibido oficialmente el *ultimatum*. Pudo esperarse á que nos lo comunicaran oficialmente, y proponer el arbitraje, invocando el precedente de haber Cleveland obligado á Inglaterra á aceptarlo en la cuestión de Venezuela.

. . . .

»Menos mal si en vista de todos estos desastres supiésemos regenerar la Península, rompiendo con insostenibles tradiciones y abriendo á la política nuevos horizontes y nuevos rumbos. Desgraciadamente, no veo en ninguno de los hombres que se ofrecen á salvarnos nada que indique tan provechosa mudanza. Hablan todos de descentralizar, pero sin que ninguno defina hasta dónde ha de llegar la acción del Estado y empezar la de las provincias. Hay en muchas provincias un espíritu regionalista que casi raya en la independencia, y esos salvadores nada intentan que pueda aquietar los ánimos y reforzar los vínculos entre el Estado y las regiones. Conviene declararlas todas autónomas, á fin de obviar todo rompimiento; y conviene hacerlo pronto, para que la reforma no venga tardíamente como en Cuba.

. . . .

»El espíritu teocrático viene ya, desgraciadamente, fomentado por el actual Gobierno. Sería de ver que viniese á exagerarlo un Polavieja, cristiano fervoroso, pero nada humilde, que ha sido el primero en atreverse á presentar al pueblo su candidatura para la presidencia del Consejo de Ministros, sin tener en su historia nada que revele un gran talento político.

»Para la regeneración del pais, en lo que debemos fijarnos es en avivar, por todos los medios imaginables, el amor al trabajo; alentar todas las industrias, procurar á los agricultores un crédito de que carecen; estimular la inventiva de nuestros compatricios; abrir en todas partes colegios; transformar los Institutos en Escuelas de Artes y Oficios; establecer la enseñanza oral y práctica para los adultos que no conozcan la lectura; hacer, por fin, de una nación de retóricos una nación de trabajadores. Mucho se ha de conseguir por la autonomía de las regiones; cobrarán todas vigor, alientos, fuerza; multiplicarán sus industrias y abrirán nuevas fuentes de riqueza. No pudiendo esperar del Estado los beneficios de hoy, saldrán de su letargo y reeobrarán nueva vida.»

DE INTERÉS GENERAL

Indulto de Guerra

He aquí el decreto que aparece en la *Gaceta*, y que la Reina Regente firmó anteayer:

Artículo 1.º Los individuos del ejército que marcharon á la isla de Cuba en virtud de mi decreto de suspensión de penas de 25 de Agosto de 1895, al regresar á España, esperarán en el batallón disciplinario de Melilla ó en la penitenciaría militar de Mahón, según dispuso la Real orden de 12 de Agosto último, las resoluciones de indulto que se les concede por este decreto.

Art. 2.º A los comprendidos en la regla anterior se les rebajará la mitad del tiempo de las penas aflictivas y el total de las correccionales á que hubiesen sido condenados, reputándose aflictivas para los efectos de esta gracia la de cadena, reducción militar ó común temporales, presidio mayor y prisión mayor militar ó común y demás que el Código penal ordinario considera como tales.

Art. 3.º El tiempo que á cada individuo le reste de condena después de aplicado este indulto, se le conmutará por igual período, que habrá de servir en el batallón disciplinario de Melilla.

Art. 4.º Los comprendidos en las reglas anteriores cumplirán en cuerpo de disciplina el tiempo que les reste de servicio en filas, siéndoles de abono el que les corresponda con arreglo á mi decreto de 1.º de Septiembre del año próximo pasado.

Art. 5.º Quedarán exceptuados del indulto y conmutación á que se refieren las reglas 2.ª y 3.ª, los que después de destinados á cuerpo hayan cometido otro delito, cualquiera que sea la pena con que se halle éste castigado en los Códigos de Justicia militar ó penal ordinario.

Art. 6.º Los capitanes ó comandantes generales que hayan entendido en la ejecución de las respectivas sentencias, harán aplicación de esta gracia de acuerdo con sus auditores y con audiencia del ministerio fiscal, en vista de las filiaciones y hojas histórico penales que con toda urgencia les serán remitidas por el jefe del disciplinario de Melilla y el de la penitenciaria militar de Mahón.

Art. 7.º De las providencias dictadas por la autoridad judicial podrán los interesados alzarse ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación. Igual recurso, y en el mismo plazo, se concede al ministerio fiscal.

Art. 8.º Si alguno de los comprendidos en este indulto fuese considerado acreedor á mayor gracia por sus extraordinarios ó relevantes servicios de campaña, podrá, sin perjuicio de lo que aquí se otorga, ser objeto de nueva rebaja, bien á propuesta de los jefes de los cuerpos donde hubieran prestado el servicio ó á petición de los interesados; para la concesión en este caso se seguirán los trámites propios de indultos especiales, en la forma establecida eu el Código de Justicia militar.

Art. 9.º Las dudas que se ofrezcan en la aplicación de este decreto se resolverán por el ministerio de la Guerra, previo informe del Consejo Supremo.

Art. 10. Los capitanes ó comandantes generales remitirán á dicho departamento relación de los individuos á quienes hayan aplicado los beneficiados de este indulto.

Art. 11. Quedarán indultados de las penas de recargo en el servicio todos los que regresen del ejército de Ultramar por consecuencia de la campaña y sufran dicho correctivo; al objeto, los jefes de los cuerpos á que fuesen destinados en la Península dispondrán se estampen las correspondientes notas en las filiaciones, las cuales surtirán desde luego los debidos efectos.

M.C.D.2022

Alarma en Cazalla

Leemos en nuestro apreciable colega *El Adalid*, de Cazalla de la Sierra (Sevilla):

«En una casa de la calle de Guzmán, propiedad de Antonio Gómez, conocido por *Tenería*, *sin encomendarse á Dios ni al diablo*, y sin tener para nada en cuenta la hora ni precauciones necesarias, habían hecho explotar dos barrenos en un pozo, los que, según nuestros informes, había sido cargados con dinamita.

Bien fuera por la poca profundidad del pozo ó por la excesiva carga de los barrenos, las detonaciones fueron *de marca mayor*, y las casas colindantes se estremecieron, *aunque no de susto*.

Las autoridades comenzaron á indagar sobre la ocurrencia, y muy particularmente el celoso jefe de la Guardia civil D Cristóbal del Canto, que, con algunos de la Benemérita, no tardó en *despejar la incógnita* y reducir á prisión al dueño de la casa y á los *barreneros* Juan Rodríguez Moreno y Carmelo Muñoz Gil, autores de la imprudencia.

Como en todos estos casos no falta una nota cómica, no se careció de ella en el que dejamos narrado.

En el café de Oriente no cabían á entrar las personas por las cinco puertas que tiene el establecimiento, menudeando las caídas. En el de D. José Recio ocurrió lo propio, con algunas contusiones, y en el de la calle del Príncipe, como más próximo á la plaza de la Constitución, que fué donde la alarma tuvo mayor incremento, rodaron las mesas, cayendo al suelo vasos y botellas, y quedándose el dueño con los *vidrios rotos*.

Las Casas Consistoriales fueron invadidas por el gentío que se hallaba en la plaza de la Constitución, sin que quedase una ventana que no contuviera ramilletes de carne.

El cabo de municipales *Reverte*, en tan *crítica situación*, se destacaba en medio de la plaza con el revólver en la mano, sin saber á *quien apuntarle*, cuando oyóse una voz que le dijo: *No te tires Reverte*.

Según nuestros informes, el asunto ha quedado sometido á la jurisdicción militar.»

La evacuación

Según telegramas recibidos de Londres, la Comisión hispano-americana de Puerto Rico ha acordado que dé comienzo la retirada de las tropas españolas de las posiciones que ocupaban.

En su consecuencia, hoy debe haber empezado la evacuación por Lares, San Sebastián y Aguadillo, retirándose las tropas hacia la capital. Seguirá el abandono de los demás puertos.

Destacamentos de infantería americana irán ocupando el territorio desalojado é izando en él la bandera americana.

Telegramas del mismo origen dicen que la evacuación de Cuba será tarea más larga, porque hay que embarcar para España arriba de 150 000 soldados, y al mismo tiempo los americanos tienen que irse encargando de los diferentes departamentos.

Lo primero de que se encargarán los yanquis serán las Aduanas, para empezar á recaudar desde luego.

Esa es al menos su intención.

La duquesa de Cánovas

Leemos en nuestro estimado colega *Diario de Burgos*:

«En el correo de las diez de la mañana ha llegado á esta ciudad la señora duquesa de Cánovas del Castillo, que según oportunamente anunciamos, tenía pedidas y reservadas habitaciones desde el día 2 del corriente mes en el Hotel de París.

Una comisión del partido conservador de Burgos, compuesta por los señores D. Isidro Plaza, D. Mariano Polo, D. Juan García Rubio, señor conde de Berberana, D. Juan Moral D. José Oviedo, D. Pedro Polo, D. Antonio Santa Olalla y D. Mauricio Miegimolle, recibió á la duquesa en la estación.

En tres landós seguidos del coche del hotel en el que se colocó la servidumbre de la duquesa, se trasladó ésta acompañada por la comisión á la fonda, recibiendo durante el trayecto muestras del profundo respecto que inspira su dolor.

La galantería, afabilidad y cultura del pueblo burgalés se han puesto de manifiesto en el recibimiento espontáneo y desinteresado que esta mañana ha dispensado á la ilustre dama á quien en un momento desgraciado para nuestra patria, arrebató una mano criminal, posición, dicha y amor.

Entre las muchas visitas que la duquesa recibió á su llegada figuran las del general Hernández Ferrer y exsenador D. Félix Santa María del Alba.

Según nuestros informes y á juzgar por la grata impresión que produjo en la Sra. de Cánovas del Castillo la cariñosa acogida que ha tenido en esta ciudad, así como el suntuoso y confortable álojamiento preparado por el Hotel de París, que según frase textual de la duquesa ha excedido á lo que esperaba encontrar á pesar de los elogios que en favor de esta capital había escuchado, es probable que permanezca aquí larga temporada.

RETAZOS

Los periódicos de la Corte publican las *dietas* que llevarán á París cada uno de los personajes que forman la Comisión que ha de discutir el Protocolo para la paz.

No se ha acordado definitivamente la cuantía de las *dietas*, pero lo probable es que sean de esta magnitud:

Presidente: 12.000 francos mensuales.

Comisarios: 8.000 francos mensuales.

Personal adjunto: 2.000, 1.750 y 1.500 francos mansuales, según la categoría.

Además, gastos colectivos de viajes, estancias, carruajes y demás necesarios á la Comisión.

¿Y esto cobran cada mes?
pues conste precisamente
que no son *dietas*. Eso es
una comida excelente.

Verdad es que á todos ellos les hace falta.

Porque el Sr. Montero Ríos cobra además los gastos de representación anejos á la Presidencia del Senado y la cesantía de ministro. El Sr. Garnica su sueldo de magistrodo del Supremo. El Sr. Cerero su paga de general y alguna cruz pensionada y el Sr. Villaurrutia, su sueldo como embajador en Bruselas y el viático correspondiente á la misión que va á ejercer en París.

Y vamos viviendo.
Es decir, vamos pagando.

***

¿Qué si hay parientes en la citada Comisión?

También, gracias á Dios sean dadas.

Con el Sr. Montero Rios irán uno de sus hijos, que es letrado, y el joven agregado diplomático D. Paulino de la Mora y Abarca, hijastro del señor ministro de Fomento.

Eso está bien y no es guasa
pues debido á sus talentos,
cobran los emolumentos
y todo se queda en casa.

***

Es casi seguro que en el mes próximo quedará suprimido el ministerio de Ultramar.

Nos parece muy justo; y al llegar
el período fatal en que sucumba,
pueden en su portada colocar:
«Yace aquí el Ministerio de Ultramar
que hoy se llama tan solo de «Ultratumba».

***

Un periódico de la Corte inserta en el lugar preferente, esta noticia:

«Hemos oido decir esta tarde, que por diferencias surgidas en el partido liberal de Sevilla, ha dimitido la jefatura de este partido en aquella provincia el marqués de Paradas».

¡Adiós entonces la cosecha de aceitunas!

Y llegando á dimitir
según se viene á decir
persona que es tan hidalga
¿no temen allí que salga
de madre el Guadalquivir?

***

Al maestro de Escuela de un pueblo de la provincia de Málaga, se le adeudan por atenciones de primera enseñanza, nada menos que nueve trimestres.

Y el alcalde que debe ser de la familia de los alcornoques ó por lo menos de la de los algarrobos, dice que no le paga teniendo en cusnta el estado aflictivo porque hoy atraviesa la nación.

¡Pobre maestro?

Después ¡ay! de trabajar,
vestir luto y ayunar.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la mañana de hoy, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Romero y con asistencia de los Concejales Sres. Lagunilla, Enriquez, Barrios, Llera, Ortega Suazo, Grajal, Diezquijada, Franco, Alonso Alonso y Gómez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

De conformidad con el informe del señor Arquitecto le fué autorizado á D. Gaspar Alonso el permiso que solicitaba para colocar cerradores metálicos en los huecos de su almacén de la calle Mayor pral.

Se acordó el pago de algunas gratificaciones á los individuos que sofocaron el fuego ocurrido en una casa de la calle Mayor principal.

Visto el informe de la Comisión de Hacienda se acordó el pago de 3307 pesetas á que asciende el recargo impuesto al alumbrado eléctrico del servicio público durante el actual año económico y como no hay partida consignada en el presupuesto se abone del capítulo de imprevistos.

Se aprobó la cuenta de gastos ocasionados durante la feria última, que ascienden á 1888 pesetas, acordándose á moción del Sr. Barrios que el importe de la iluminación y fuegos se abone con preferencia y lo antes posible.

Terminado el despacho ordinario el señor Grajal, después de congratularse de que la Corporación atienda, como lo hace, con tanto interés á mitigar las necesidades de la clase obrera, habiendo llegado hasta la panificación del trigo del Pósito, por cuyo motivo no tiene grano en sus paneras, pidió se conminara á los deudores de aquél exceptuando á los labradores de la capital y forasteros que por las circunstancias que han concurrido han perdido sus cosechas.

Dicho señor manifestó que siendo la época de reponer el trigo del Pósito, convenía, á su juicio, que por la Corporación se nombrase una Comisión que se encargue de adquirirlo en otros mercados, pues el trigo que se presenta en esta capital no reune las condiciones precisas para la siembra

El Sr. Enríquez, no se mostró conforme con el primer extremo del Sr. Grajal, por entender que el Ayuntamiento no debe de hacer distingos con los deudores y que á todos por igual debe hacérseles ingresar lo que adeudan.

El Sr. Romero dice que ya se ha tomado la medida expuesta por el Sr. Grajal y que muchos deudores forasteros entregaban el trigo que habían recibido.

Cree que la Comisión debe nombrarse, pero procurando que el precio del trigo no sea excesivo al que aquí se cotiza y se perjudicara al Erario municipal y que además para justificar en su día la compra debieran traerse certificados de los puntos en que se tomara.

El Sr. Llera, como persona competente en estos asuntos, emitió su opinión, manifestando que el trigo que viene á nuestro mercado no reune las condiciones precisas para la siembra y que es indispensable adquirirlo en otros mercados; pero desde aquí, añade, no yendo por ellos la Comisión, porque en cuanto se apercibieran los tenedores de dicho grano elevarían los precios y no se conseguiría adquirirlos á los que hoy se cotizan. De todos modos, terminó el Sr. Llera, la Comisión debe estudiar el asunto y buscar el medio más económico para ponerse á cubierto.

Por último, el Sr. Lagunilla se mostró conforme con lo expuesto por el Sr. Enriquez acerca de que no debe hacerse distingos con los deudores.

El mismo Sr. Lagunilla dijo que cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión anterior, sobre saneamiento é higiene de la capital, la Comisión que preside había empezado los trabajos preliminares y que por el Sr. Arquitecto se habían trazado líneas generales sobre el asunto y que dentro de dos ó tres días empezarían los estudios en forma.

Y no habiendo más asuntos, ni Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

Rasgo conmovedor

En nuestro colega *Madrid Literario*, leemos lo siguiente que insertamos gustosos, por tratarse de un distinguido joven á quien unen estrechos vínculos de parentesco con una apreciable persona que hoy reside en esta capital.

Dice así el citado periódico:

Es admirable, conmovedor, el cristiano consuelo que la humanitaria Cruz Roja prodiga á los hijos de la patria al apearse del tren, rendidos, exánimes.

Sin ruído, con la humildad propia de la caridad enseñada por Jesucristo, jóvenes de envidiable posición social, acuden á las estaciones llevando el sublime brazal que sirve de fraternal apoyo al pobre soldado, mutilado ó anémico.

La abnegación de la juventud de las ambulancias de la Cruz Roja, raya á lo celestial, y los mismos heróicos inválidos sienten que el llanto les sube del corazón á los ojos, porque tanta dulzura les recuerda los maternales cuidados.

En la estación del Norte presenciamos una de estas conmovedoras escenas:

Un joven distinguido, un corazón de oro reflejado en su simpático, rostro, un miembro, en fin, de las humanitarias ambulancias, buscaba afanoso con la inteligente mirada, al más infortunado de los queridos repatriados.

Y lo vió como se ve á un moribundo, lo abrazó como se abraza á un hermano, lo sentó en una silla, y las alas de su bellísima alma le transportaron á uno de los coches que esta santa institución tiene siempre preparados.

Cúlpese á nuestra entusiasta admiración; cometimos la indiscreción de preguntar cómo se llamaba el filantrópico joven, y nos fué contestado que es don Adolfo Rodríguez Rivero.

Benditos sean esos hombres que de un modo tan grandioso rinden culto á la divina fraternidad!

***

El digno joven á quien se refiere el anterior relato, es hijo de nuestro distinguido amigo el ilustrísimo Sr. Gentil Hombre de S. M., Teniente Coronel, primer Jefe de la Caja de Recluta de esta provincia Rodríguez de Mesa, el cual en el corto espacio de tiempo que reside en Palencia ha sabido captarse generales simpatías por sus condiciones de carácter y proceder noble y caritativo.

Reciba nuestra felicitación el filantrópico joven y el pundonoroso militar Sr. Rodríguez de Mesa.

Nuestro amigo D. Ceferino Pescador, se encontró en la tarde de hoy en el café Suizo, una cartera que contenía varios documentos y 125 pesetas en billetes del Banco, al conocer que la persona que lo había perdido era don Juan García vecino de Magaz, se apresuró á entregarle la expresada cartera, hecho que nos es muy grato dar á conocer, en obsequio á la honradez del Sr. Pescador.

Se recuerda á los contribuyentes de esta capital que el día 26 del corriente es el último día para poder pagar la contribución sin recargos.

La guardia civil del puesto de Mazariegos, ha detenido ayer un paisano que dijo llamarse Alfredo González Vega, reclamado por el Juzgado municipal de Meneses de Campos, por ausentarse de dicho pueblo con tres rolojes de bolsillo que le habían sido entregados para su arreglo, habiéndosele ocupado dos de estos, la herramienta propia del arte á que se dedica y una cartera con documentos.

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

27.598.833'45 pesetas

El domingo próximo es el señalado para la elección parcial de un Diputado provincial por el distrito de esta capital y otro por el de Carrión-Frechilla, en las vacantes que resultan por ejercer cargos las personas á quienes se sustituye.

Procedente de Galicia ha pasado por esta ciudad el popular autor dramático D. Miguel Ramos Carrión, acompañado de uno de sus hijos y de su administrador Sr. Granda.

Ahora parece ser que se piensa en encomendar, andando el tiempo á las Diputaciones provinciales la conservación y reparación de las carreteras del Estado ó sea la supresión del art. 2.º del capítulo 25 del presupuesto de gastos.

Pero en equivalencia se autorizará á aquéllas para establecer en los puntos que estimen conveniente, portazgos y bagajes y á los pueblos interesados la correspondiente prestación personal.

COMISION PROVINCIAL

Solicitado por varios Ayuntamientos de esta provincia que se condone la contribución que relativamente comprenda á los perjudicados en sus cosechas por los últimos pedriscos, la Comisión provincial, sin perjuicio de lo que en su día pueda resolver la Diputación, acordó en sesión de hoy publicar el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*, para que llegando las peticiones de condenación á conocimiento de los contribuyentetos

M.C.D.2022

dos de la provincia, expongan en el plazo de 30 dias lo que estimen conveniente acerca de la exactitud é importancia de los daños sufridos por los reclamantes.

Publicamos á continuación la lista de los pueblos que se consideran perjudicados, y condonación que se solicita.

Frómista, 5.345 rs. 30 cts; Itero de la Vega, en total; Melgar de Yuso, 9.540'78; Pino del Río, 517'49; Santoyo, 2392'75; Valdecañas, 2.972'59; Valdeolmillos, 3.932'59; Villamuriel de Cerrato, 3.932'62; Villodre, 6.280'21; Torquemada, 3.081'95.

Un robo

Y van dos en el espacio de pocos días.

Al tratar de abrir esta mañana el almacén de curtidos que en la calle Mayor principal posee D. Manuel Seco Pérez, un hijo de éste, notó que la puerta cedía sin dificultad alguna, sospechando pudiera haberse cometido un robo.

Efectivamente, hecho un recuento del dinero que había quedado la noche antes, se notó la falta de diez pesetas en calderilla, de uno de los cajones del mostrador, el cual presentaba señales de fractura.

También, como indicio de que alguna persona había penetrado en el almacén, se encontró un cabo de vela encendido.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del Inspector del cuerpo de Vigilancia, quien se personó en el citado almacén, empezando á practicar las pesquisas que el caso requiere.

La cerradura de la puerta de la calle no ofrecía señales de haber sido forzada, lo cual induce á creer que el autor del hecho abrió con una llave falsa.

Hasta ahora no ha podido hacerse luz en el suceso.

Ayer fueron detenidos en la estación de Venta de Baños y conducidos á la cárcel de esta ciudad, dos carteristas, en el momento que trataban de ejercer su *socorrida* industria en un viajero que llegaba en el tren.

A los timadores se les ocupó algún dinero y varios efectos, entre ellos dos llaves, una de estas limada.

LA CRUZ ROJA

La Comisión Provincial ruega á todos los señores socios, se sirvan asistir á la Junta general, que para resolver algunos asuntos relacionados con los servicios que esta Asociación haya de prestar á los individuos repatriados del Ejército de Ultramar, se celebrará á las seis y media de la tarde del lunes, 26 del corriente, en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del Pais.

Palencia 23 de Septiembre de 1898.—Por A. de la C. P: el Secretario, *Eduardo Gallán*.

Villamediana

—

AL SANTUARIO DE VALDESALCE

Altamente satisfactorio y conmovedor—según nos participan de la citada villa—resultó el espectáculo dado por el Ayuntamiento y vecindario en su peregrinación al Santuario de Valdesalce, el 21 de este mes. El P. Casto Paradis, dominico, que tantas simpatías se ha conquistado entre aquellas gentes durante la misión que allí dió en el mes de Marzo último, ha sido comisionado por el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, á que, con su elocuentísima palabra y unción evangélica, diese alientos á aquellos hijos de la desgracia. Hízolo así el joven y simpático dominico, y después de haberles predicado sobre los motivos de consuelo que debian tener en la presente tribulación, organizó esta manifestación católica, en la que el Ayuntamiento y todo el pueblo fueron cantando devotamente el Santo Rosario. Un kilómetro antes de llegar á la ermita, salieron á recibirlos el señor cura párroco, Ayuntamiento, pueblo de Torquemada y miles de romeros de casi todos los pueblos de la provincia. Pidiendo remedio para los males que les aquejan, cantaban todos y lloraban los mas, dando pruebas asaz patentes de que aún hay fé en Israel.

El P. Casto pidió y obtuvo del Ayuntamiento y pueblo de Villamediana que, á fin de conmemorar perpetuamente el desastroso dia de la catástrofe, se hiciese un *voto de villa*, comprometiéndose todos á guardar como dia festivo el 1.º de Agosto en que ocurrieron tan lamentables desgracias.

***

Junta provincial de Socorros

En la mañana de hoy se ha reunido en el Palacio Episcopal, bajo la Presidencia de nuestro Rvdo. Prelado y con asistencia de las autoridades y distinguidas personas nombradas al efecto, la Junta provincial constituída para entender en cuanto se relacione con los damnificados por la terrible tormenta del día 1.º de Agosto último, en los pueblos de Villamediana y Torquemada.

El principal objeto de la reunión, fué según se nos ha manifestado, las subastas verificadas ayer, para las obras de reedificación de 35 casas en la primera de dichas villas y 24 en la segunda, por el presupuesto de contrata, respectivamente, de 5.405 y 3 090 pesetas.

Los contratistas son personas de los citados pueblos y se comprometen á dar por terminadas las obras en el término de dos meses.

Por razones que ya hemos expuesto en las columnas de nuestro periódico, no podemos dar cuenta, con la oportunidad debida, de los acuerdos tomados en dicha reunión, lo cual procuraremos hacer en nuestro número de mañana.

De todos modos, es digno de aplauso que la Junta provincial de Socorros se ocupe de cuanto se relaciona con los pueblos que han quedado reducidos á una situación por extremo angustiosa, ya que el Gobierno toma con tanta calma el auxiliar á los damnificados.

La emigración

Porel respectivo Centro
ministerial, que no es otro
que el de la Gobernación
según lo comprenden todos,
se ha publicado en detalle
esta relación que copio
respecto á los españoles
que por su estado angustioso
han emigrado durante
el año noventa y ocho.
Según esa relación
ó bien formal testimonio
que sin duda han remitido
de las provincias los Poncios,
emigraron para Europa
tres mil ochocientos mozos,
seis mil para las Américas
sin importarles el vómito,
seiscientos noventa y cuatro
para Africa y sus contornos,
para Occeanía quince
y para el Congo dos solo.
Los periódicos que insertan
la relación que yo tomo,
lamentando como es justo
y hasta si se quiere lógico
que abandonen sus hogares
cruzando el mar proceloso
los hijos de este país
que buscan trabajo en otro,
manifiestan que es estraño
y no comprende su asombro
á qué van al Congo esas
personas después de todo.
Lo que es de fijo, diré
que yo no lo sé tampoco;
y como allí las industrias
no creo que hagan negocio,
supongo que los que se
dirigen á esos contornos,
irán... á comprar jabón
de los Príncipes del Congo.

Cotalde

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23.—Los precios á que se cotiza el trigo y la cebada son como sigue:

Trigo á 45'50 rs. las 92 libras.

Cebada á 24 reales fanega.

—

Valladolid, 22.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 46'50 á 47 rs.

En el Canal se tomaron 800 fanegas, cotizándose de 46'50 á 47 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 22.—En este mercado se han puesto á la venta al detall 500 fanegas trigo, al precio de 45 rs. las 94 libras.

A depósito y para pago de rentas han llegado 900 fanegas de dicho grano.

En partidas se hicieron las ofertas á 46 y solo pagaron á 45, no efectuándose operaciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal*.

—

Villalón, 22.—En el mercado de hoy se han puesto á la venta al detall 600 fanegas trigo y 50 de cebada, cuyos precios á que se han cotizado estos articulos son como sigue:

Trigo de 45'25 á 46 rs. fanega.

Cebada de 25 á 26 id id.

En partidas se vendieron 2000 fanegas trigo á 48 rs. para Barcelona y se ofrecieron otras 3000 á 49 rs. y solo pagaron á 48 puesto sobre vagón en Villada.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal*.

—

Medina, 22.—La entrada en este mercado 1200 fanegas trigo, habiéndose pagado así como el centeno á los precios siguientes:

Trigo de 47 á 47'50 rs. las 94 libras.

Centeno de 27 á 29 rs. la fanega.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal*.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Témpora.—Ayuno —Indulgencia plenaria.—Nuestra Señora de las Mercedes.

En San Miguel predica D. Primitivo Pastor.

En la Soledad hay velada ordinaria para los adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno primero, coro del Sagrado Corazón de Jesús.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 23 (9'45 m.)

La Comisión de Puerto Rico

Telegrafían de la pequeña Antilla que las Comisiones yankis nombradas para el asunto relativo á la evacuación, han terminado su tarea, accediendo á que los españoles se lleven los cañones y todo el material de guerra perteneciente á las antiguas fortalezas de aquella plaza.

La evacuación continúa, esperándose que muy en breve desocuparán por completo las tropas españolas, todas las poblaciones de aquella Antilla.

—

MADRID 23 (10 m.)

El Presidente del Congreso

Añadiendo el Marqués de la Vega de Armijo á las declaraciones que hacen en el periódico *El Liberal* importantes personalidades, ha manifestado que, á su juicio, lo que deben hacer los políticos, es dedicarse al mayor recogimiento, para que éste sirva de preparación á recobrar las fuerzas que se necesitan en los momentos actuales.

Añadió el Presidente del Congreso que cualquiera Gobierno hubiera aceptado la guerra en las condiciones en que se encontraba el liberal cuando los últimos sucesos.

—

MADRID 23 (1'15 t.)

Las Escuelas Normales

En la firma presentada hoy á Su Majestad, el ministro de Fomento señor Gamazo recogió la Sanción Regia para el Decreto sobre reforma en las Escuelas Normales.

El de Ultramar

El Sr. Romero Girón presentó á la firma de la Regente el Decreto relevando al Gobernador de Malacán en Filipinas.

Otras noticías

Hasta la hora que telegrafío no se sabe nada oficial respecto á la Comisión de Puerto Rico, asegurándose que se ha salvado todo el material de guerra.

El exgobernador militar de Santiago de Cuba, ha cumplimentado hoy á S. M. la Reina, habiéndose despedido de tan augusta Señora, el Sr. Montero Ríos, Presidente de la Comisión que ha de tratar en París el asunto de la paz.

Aquélla saldrá mañana para dicha capital.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 y 100

—

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

—

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación
Corresponsal postal y telegráfico:
AGENCIA MENCHETA
que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.
Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. 4 íd.

—

RECIBOS
para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

—

SUSCRIPCIONES
Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados
La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

—

Artículos de Dibujo
Tanto los necesarios para figura como para lineal.

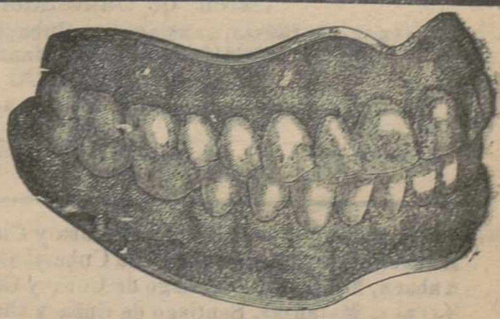

Dr. C. Hurtado

—

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Participa á los Palentinos, que teniendo necesidad de regresar á Madrid para representar su gabinete, solo permanecerá muy pocos dias en esta capital, pudiendo los que necesiten utilizar sus servicios, aprovecharse de la gran rebaja en *dentaduras artificiales*, las que se pondrán desde **30 duros** en adelante y la colocación de dientes desde 7 pesetas cada uno y las extracciones de muelas se hacen sin el más mínimo dolor, por dificiles que estas sean.

Horas de consulta, de nueve á seis de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146. 2.º

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Siguiendo la costumbre establecida en los años anteriores, la administración de este Centro se encarga desde el día de la fecha, de matricular á los alumnos que lo deseen; rogando á los padres de familia, se dignen pasar aviso al Colegio á la mayor brevedad, á fin de evitar en lo posible, los inconvenientes á que dió lugar el crecido número de los que acudieron á última hora el curso anterior, y hacer las reformas de ampliación que sean necesarias antes de empezar el próximo curso.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral* 98 y 100

M.C.D.2022

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

KOLA GRANULADA ESPINAR

2

Curación radical de la NEURASTENIA DISNEA ó ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZÓN, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. *Necesario á los ciclistas*

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Colegio de San Fernando

ESTABLECIMIENTO MODELO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

É INTERNADO UNIVERSITARIO

Incorporado al Instituto de Valladolid, bajo la dirección de

Don Francisco Valderrábano y Morán

Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras en Derecho Civil y Canónico y Profesor auxiliar del Instituto

Calle de la Torrecilla, núm. 13.—VALLADOLID

Fundado hace doce años este gran centro docente conforme á los últimos adelantos de la moderna pedagogía y respondiendo su organización á las exigencias de la cultura contemporánea, reflejo fiel de la índole íntima de los tiempos, las enseñanzas del COLEGIO DE SAN FERNANDO son eminentemente *prácticas*; verdaderas *técnicas* ó ciencias aplicadas al arte ó á la producción de la mecánica, de la física y de la química, de la estética y aun de las ciencias biológicas y sociológicas.

Nuestros alumnos nunca podrán ser tachados de mecánicos repetidores de palabras, porque todo lo que se les enseña lo practican.

Merced á estos procedimientos intuitivos y de observación directa y á la amplitud de las materias que abarca el cuadro de nuestras enseñanzas, nuestros éxitos son bien conocidos de las numerosas familias que nos honran con la confianza de la instrucción de sus hijos.

Los resultados de este curso consisten en 240 exámenes, con un setenta por ciento de sobresalientes y notables.

Profesorado extranjero para idiomas.

PIDANSE PROSPECTOS Y REGLAMENTOS

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Gracia	2 Septiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. .	Un vapor	7 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	Ernesto	14 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Un vapor	21 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Francisca	28 »

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 30 de Agosto de 1898

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia ***Valladolid***

Mayor pral., 79, 81 y 83 — *Calle de Santiago*, 5 al 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, dando muy inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clasede armas de fuego

¡CARRO

Se vende uno de varas casi nuevo, capaz para un par de mulas.

Dirigirse á la calle de Burgos núm. 23 en esta Capital.

BURRA DE LECHE

Se vende una, superior, con su cria, leche de 3 días, dirigirse á Eugenio Perez, en Requena de Campos.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco **2 fr.** **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

CARNEROS

Se venden de buena raza para padrear. En la dehesa de Rayaces, informará el dueño, señor Inclan.

También se venden carneros castrados.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S^TA. CRUZ